

## INFORMACIÓN AMPLIADA DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: PRL

<b>DATOS RESPONSABLE TRATAMIENTO</b>	<p>Dirección General de la Guardia Civil JEFE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN (DIR3 EA0019692) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: <a href="mailto:dg-sprl-plm@guardiacivil.org">dg-sprl-plm@guardiacivil.org</a> Sede electrónica: <a href="https://sede.guardiacivil.gob.es/">https://sede.guardiacivil.gob.es/</a></p>
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	<p>Dirección General de la Guardia Civil DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DIR3 EA0039587) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: <a href="mailto:dggc-dpd@guardiacivil.org">dggc-dpd@guardiacivil.org</a> Sede electrónica: <a href="https://sede.guardiacivil.gob.es/">https://sede.guardiacivil.gob.es/</a></p>
<b>FINALIDAD</b>	<p>Gestión de la prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil, asignación puestos a personal con limitaciones, situaciones de embarazo, accidentes en acto de servicio, evaluaciones para puestos específicos. Datos de formación en PRL. Datos de salud relativos a enfermedades profesionales y otros tipos de interés para la PRL.</p> <p>No existen decisiones automatizadas o elaboración de perfiles.</p>
<b>PROCEDENCIA</b>	<p>Los datos son obtenidos del propio interesado, Servicio de Sanidad, Servicio de Psicología, Unidades del Cuerpo de la Guardia Civil, inspección de personal y seguridad, y Servicio de Prevención Ajeno.</p>
<b>CATEGORÍAS DATOS PERSONALES</b>	<p>Empleo, nombre y apellidos, DNI, TIP, unidad de destino, datos de salud, grado de discapacidad, datos relacionados con el accidente o incidente relativo a PRL, cursos de formación.</p>
<b>CESIONES</b>	<p>Inspección de Personal y Servicios de Seguridad (Secretaría Estado de Seguridad), Mandos responsables de las Unidades afectadas por la gestión de la prevención, Jefatura de Asistencia al Personal, Servicio de Asistencia Sanitaria, Servicio de Psicología y Servicios de Prevención Ajenos.</p>
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>	<p>No están previstas transferencias internacionales.</p>
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN</b>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento realizado. Será de aplicación lo dispuesto en la Normativa de Archivos y Documentación.</p>
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil.</p>
<b>BASE LEGAL (LEGITIMACIÓN)</b>	<p>-LO 11/2007 de Derechos y Deberes de los Miembros de la Guardia Civil. -Ley 31/1995 de prevención de Riesgos Laborales. -Ley 29/2014 de Régimen de Personal de la Guardia Civil. -RD 179/2005 sobre prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil.</p> <p>Es obligatorio facilitar los datos al realizarse el tratamiento para cumplir con una obligación legal.</p>
<b>DERECHOS</b>	<p>Pueden limitarse algunos derechos, ya que el tratamiento se realiza para cumplir una obligación legal.</p> <p>Puede ejercer sus derechos mediante comunicación dirigida al Responsable del Tratamiento.</p> <p>Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid.</p> <p>Con carácter previo, puede presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos.</p>